

Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

Causas de exclusión:

- F: Deberá presentar justificante del abono de la tasa de derechos de examen.
- F1: Deberá presentar certificado acreditativo de la condición de discapacidad igual o superior al 33%.
- F2: Deberá presentar certificación del servicio público de empleo acreditativa de ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria y de no haber rechazado una oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- F3: Deberá presentar certificado de la declaración presentada del IRPF correspondiente al último ejercicio y, en su caso, del certificado del nivel de renta, emitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.
- F4: Deberá presentar el correspondiente título actualizado de Familia Numerosa.
- F6: Deberá presentar certificado del nivel de renta, emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.
- L: Deberá presentar la solicitud en el modelo oficial (modelo 790) debidamente cumplimentados.
- M: Deberá presentar la solicitud firmada.